



Expediente: 365/05
Carátula: GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMÁN D.G.R. C/ MIJASI S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 06/06/2023 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA.DE TUCUMAN DGR, -ACTOR/A
900000000000 - MIJASI S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 365/05



H20501227445

JUICIO: GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMÁN D.G.R. c/ MIJASI S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 365/05

NOTA ACTUARIAL: en fecha 05/06/2023 se procedió a digitalizar el presente Expte., dejando en este acto debida constancia. HMP

Actuación firmada en fecha 05/06/2023

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.